



Componentes

- FULMINANTE NUMERO 12: Este fulminante, contiene en su interior una carga explosiva primaria y otra secundaria, posee además un elemento de retardo que de acuerdo a su número de serie permite detonarlo a diferentes intervalos de tiempo.
- TUBO DE CHOQUE: Fabricado con un material termoplástico de alta resistencia mecánica e interiormente está cubierta uniformemente por una sustancia reactiva que al ser activada conduce una onda de choque cuya presión y temperatura son suficientes para iniciar al detonador a través del elemento de retardo. Uno de sus extremos está sellado por ultrasonido y el otro ensamblado con el detonador.
- ETIQUETAS: Indica el número de serie y el tiempo de retardo de cada periodo.
- CONECTOR PLÁSTICO "J": Es un block de plástico especialmente diseñado para facilitar la conexión segura y el contacto apropiado entre el tubo de choque y el cordón detonante de las líneas troncales, con la finalidad de iniciar las voladuras.



P Descripción

- EXSANEL es el nuevo detonador no eléctrico, elaborado con componentes de la más alta calidad y con las especificaciones técnicas internacionales más exigentes. Usado para iniciar de forma precisa y segura los explosivos sensibles al detonador (altos explosivos).
- EXSANEL está compuesto por un fulminante número 12, un tubo de choque de alta resistencia a la tracción y abrasión, un conector plástico resistente "J" y etiqueta. Cuenta con dos puntos de identificación (en el clip y en la etiqueta).

Ventajas

La versatilidad de contar con una serie única y la precisión de los retardos del EXSANEL garantiza:

- El movimiento de la roca fragmentada hacia la cara libre planeada.
- La dirección del movimiento de la roca volada, sea la diseñada.
- Una mayor cantidad de retardos necesarios para el diseño de secuencia en una voladura. Ello minimiza las vibraciones.
- Mayor control sobre el diseño del desplazamiento de la roca (fly rock)
- Un mejor rango de tiempo de retardos necesario para obtener la fragmentación requerida.
- El detonador no eléctrico EXSANEL, otorga un alto nivel de seguridad contra la iniciación por electricidad estática, corrientes vagabundas y transmisiones de radiofrecuencia.
- Incorpora alta resistencia a la tracción, alta resistencia a la abrasión y confiabilidad en la transmisión de la señal al interior del tubo de choque.

El correcto diseño y las características del detonador no eléctrico EXSANEL, proveen un alto grado de eficiencia en la secuencia de la salida, que se traduce en una mayor productividad.





Manipulación y Transporte

El transporte y almacenamiento debe realizarse de acuerdo a las regulaciones vigentes. Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Nunca deben colocarse junto a fuentes de calor maquinaria o vehículos en operación, materiales combustibles o inflamables, ácido o álcalis, líneas eléctricas ni tampoco en viviendas, oficinas o zonas urbanas. Apilar las cajas de manera muy segura y estable evitando calor, golpes e impactos.

El detonador EXSANEL pertenece al grupo 1.1B (fulminantes comunes y detonadores), no pudiendo ser transportado con productos del grupo 1.1D (explosivos y cordón detonante).

Normas Nacionales Aplicables

Reglamento de control de explosivos de uso civil (D.S. 019-71/IN). Reglamento de seguridad e higiene minera (D.S. 055-2010-EM).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
1. Fulminante						
- Carga explosiva	780 mg 150 mg 12 9 mm (min) 32 cc (min) 2 kg a 0,9 m (no detona) 7,5 mm De 53,3 mm a 99,6 mm					
2. Tubo de Choque						
 - Diámetro externo - Diámetro interno - Velocidad - Resistencias a la tracción - Elongación 	3,0 mm 1,1 mm 2000 m/s 16 kg mín 160 % mín					

TAJO, I	BRE/	ASTING,	DESQUINCHE	
SER	RIE	RETARDO (ms)		
EXSANEL	N°	1	25	
EXSANEL	N°	2	50	
EXSANEL	N°	3	75	
EXSANEL	N°	4	100	
EXSANEL	N°	5	125	
EXSANEL	N°	6	150	
EXSANEL	N°	7	175	
EXSANEL	Ν°	8	200	
EXSANEL	N°	9	225	
EXSANEL	Ν°	10	250	
EXSANEL	N°	11	275	
EXSANEL	N°	12	300	
EXSANEL	N°	13	325	
EXSANEL	N°	14	350	
EXSANEL	N°	15	375	
EXSANEL	N°	16	400	
EXSANEL	N°	17	425	
EXSANEL	N°	18	450	
EXSANEL	N°	19	475	
EXSANEL	N°	20	500	
EXSANEL	N°	24	600	
EXSANEL	N°	28	700	
EXSANEL	N°	32	800	
EXSANEL	N°	40	1000	





FRENTE					
SE	RIE	RETARDO (ms)			
EXSANEL	N°	1	25		
EXSANEL	N°	8	200		
EXSANEL	N°	16	400		
EXSANEL	N°	24	600		
EXSANEL	N°	32	800		
EXSANEL	N°	40	1000		
EXSANEL	N°	50	1250		
EXSANEL	N°	60	1500		
EXSANEL	N°	70	1750		
EXSANEL	N°	80	2000		
EXSANEL	N°	100	2500		
EXSANEL	N°	120	3000		
EXSANEL	N°	140	3500		
EXSANEL	N°	160	4000		
EXSANEL	N°	180	4500		
EXSANEL	N°	200	5000		
EXSANEL	N°	220	5500		
EXSANEL	Ν°	240	6000		
EXSANEL	N°	260	6500		
EXSANEL	N°	280	7000		
EXSANEL	N°	320	8000		
EXSANEL	N°	360	9000		

,				
SERIE Ú	RETARDO (ms)			
EXSANEL	N° 1	25		
EXSANEL	N° 2	50		
EXSANEL	N° 3	75		
EXSANEL	N° 4	100		
EXSANEL	N° 5	125		
EXSANEL	N° 6	150		
EXSANEL	N° 7	175		
EXSANEL	N° 8	200		
EXSANEL	N° 9	225		
EXSANEL	N° 10	250		
EXSANEL	N° 11	275		
EXSANEL	N° 12	300		
EXSANEL	N° 13	325		
EXSANEL	N° 14	350		
EXSANEL	N° 15	375		
EXSANEL	N° 16	400		
EXSANEL	N° 17	425		
EXSANEL	N° 18	450		
EXSANEL	N° 19	475		
EXSANEL	N° 20	500		
EXSANEL	N° 24	600		
EXSANEL	N° 28	700		
EXSANEL	N° 32	800		
EXSANEL	N° 40	1000		
EXSANEL	N° 50	1250		
EXSANEL	N° 60	1500		
EXSANEL	N° 70	1750		
EXSANEL	N° 80	2000		
EXSANEL	N° 100	2500		
EXSANEL	N° 120	3000		
EXSANEL	N° 140	3500		
EXSANEL	N° 160	4000		
EXSANEL	N° 180	4500		
EXSANEL	N° 200	5000		
EXSANEL	N° 220	5500		
EXSANEL	N° 240	6000		
EXSANEL	N° 260	6500		
EXSANEL	N° 280	7000		
EXSANEL	N° 320	8000		
EXSANEL	N° 360	9000		





PRESENTACIÓN

DESCRIPCIÓN	IUNI) I I I I I I I I I I I I I I I I I I	EMBALAJE 1.1.B			PESO	PESO	DIMENSIONES	
DEL PRODUCTO		PERIODO	O NETO kg	BRUTO kg	EXTERIORES cm			
EXSANEL 2,1 m	Pza.	Cartón	60 rollos x 5	300 pzas.	Serie única	10,5	11,8	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 2,4 m	Pza.	Cartón	40 rollos x 5	200 pzas.	Serie única	7,3	8,6	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 3,0 m	Pza.	Cartón	40 rollos x 5	200 pzas.	Serie única	7,8	9,1	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 4,2 m	Pza.	Cartón	40 rollos x 5	200 pzas.	Serie única	9,3	10,6	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 4,8 m	Pza.	Cartón	40 rollos x 5	200 pzas.	Serie única	10	11,3	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 6,5 m	Pza.	Cartón	20 rollos x 5	100 pzas.	Serie única	5,8	7,1	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 8,0 m	Pza.	Cartón	20 rollos x 5	100 pzas.	Serie única	5,8	7,1	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 10,2 m	Pza.	Cartón	20 rollos x 5	100 pzas.	Serie única	8,2	9,5	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 12,0 m	Pza.	Cartón	20 rollos x 5	80 pzas.	Serie única	5,8	7,1	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 13,0 m	Pza.	Cartón	80 bobinas en 8	80 pzas.	Serie única	5,7	7	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 15,0 m	Pza.	Cartón	80 bobinas en 8	80 pzas.	Serie única	7,2	8,5	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 18,0 m	Pza.	Cartón	50 bobinas en 8	50 pzas.	Serie única	7,2	8,5	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 21,6 m	Pza.	Cartón	50 bobinas en 8	50 pzas.	Serie única	7,2	8,5	53,7 x 31,4 x 35,0
EXSANEL 30,6 m	Pza.	Cartón	40 bobinas en 8	40 pzas.	Serie única	7,2	8,5	53,7 x 31,4 x 35,0

Exclusión de Responsabilidad

Toda la información, dato o sugerencia manifiesta por EXSA S.A. respecto de sus productos está basada en el mejor conocimiento de esta en el momento. EXSA S.A. no tiene influencia en el uso, proceso y aplicación de los mismos por parte de los compradores y consumidores, EXSA S.A. no aceptará en ningún caso, responsabilidad alguna por los resultados obtenidos, ni por los inconvenientes, daños y perjuicios directos e indirectos, así como por las consecuencias resultantes del uso de los mismos. Por tales razones, los compradores y consumidores, asumen todos los riesgos, responsabilidades y obligaciones por pérdidas y daños derivados del manejo y uso de nuestros productos sin excepción alguna y serán los únicos responsables de los resultados obtenidos del almacenamiento, manipuleo o uso del producto así como del manejo de la información o las recomendaciones referentes al mismo, sea solo o en combinación con otras sustancias.

OFICINA PRINCIPAL Y FÁBRICA: Antigua Panamericana Sur km 38,5, Lurín - Lima 16 TELF:++ 51-1/315 7000